

CONSTANCIA SECRETARIAL: Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Salamina, Caldas, quince (15) de marzo de dos mil veinticuatro (2024). A despacho de la señora Juez el presente proceso informando que fue allegada respuesta por parte del Instituto Geográfico Agustín Codazzi.

Sírvase ordenar.

Susana Ocampo Arboleda

SUSANA OCAMPO ARBOLEDA
Secretaria

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL

Salamina, Caldas, quince (15) de abril de dos mil veinticuatro (2024).

**PROCESO: PERTENENCIA POR PRESCRIPCION
EXTRAORDINARIA ADQUISITIVA DE
DOMINIO**
RADICADO: 176534089002-2023-00056
DEMANDANTE: FERNAN ARIAS ARBOLEDA
**DEMANDADOS: SUCESIÓN DEL CAUSANTE JOSE
BERNARDO GRISALES CARMONA Y
PERSONAS INDETERMINADAS**
Sustanciación: 190

Vista la constancia secretarial que antecede, agréguese al expediente digital la respuesta brindada por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, y póngase en conocimiento de las partes para los fines pertinentes.

Finalmente, aun no se procederá a nombrar perito, toda vez que, en la respuesta allegada por la entidad, se dice se solicitara a la Oficina de Registro del municipio de Salamina, la confirmación del folio de matrícula perteneciente al predio, y una vez allegada esta información procederán de conformidad.

NOTIFÍQUESE,

STEPHANNY AGUDELO OSORIO
JUEZA

Firmado Por:
Stephanny Agudelo Osorio
Juez Municipal
Juzgado Municipal

Juzgado 002 Promiscuo Municipal

Salamina - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **de7f438c83146aca1afd49d9e4ab91b44d9267b43fcd45b92faa80b60c9dc63f**

Documento generado en 15/04/2024 06:32:20 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://capacitacion.ramajudicial.gov.co:9443/FirmaElectronica>